Resolución Nº 597 /2010

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA ADJUDICACION PARA LA ADQUISICION DE SILLAS METALICAS PARA EL CENTRO ASTRONOMICO BUENAVENTURA SUAREZ"

Asunción, 2 de agosto de 2010

VISTO: **EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARA LA ADQUISICION DE SILLAS"**; y

CONSIDERANDO: El acto de apertura de oferta de fecha 30 de julio del año 2010, según acta correspondiente

El Comité de Evaluación se ha reunido con el objeto de verificar, analizar y presentar la propuesta de adjudicación del llamado en referencia, en tal sentido según Informe de Evaluación ha formulado la pertinente recomendación.

Que conforme a la recomendación mencionada, la empresa DISTRIBUIDORA DIPAU a cumplido con todas las exigencias del PBC para la Adquisición de Sillas metálicas para el Centro Astronómico Buenaventura Suárez.

Cuyos integrantes del comité de evaluación, sugieren ADJUDICAR mediante Orden de Compra para la adquisición solicitada, basados en los Puntos del Pliego de Bases y Condiciones, en la planilla de costo estimativo y la disponibilidad presupuestaria, a la propuesta presentada que se ajusta a las especificaciones técnicas, demás documentos de licitación, y está calificada para ejecutar el compromiso en forma satisfactoria, la presentada por la siguiente firma: **DISTRIBUIDORA DIPAU**

POR TANTO: y en uso de sus atribuciones legales,

LA MINISTRA SECRETARIA EJECUTIVA DE LA SENATUR,

RESUELVE

Art. 1°.- ADJUDICAR la contratación a la siguiente empresa:

- **"DISTRIBUIDORA DIPAU"** en la suma de Gs. **11.600.000.-** (Guaraníes, Once millones seiscientos mil), según Orden de Compra, para la adquisición mencionada, descrito en el Informe de Evaluación.

Art. 2º.- AUTORIZAR los pagos pertinentes previa suscripción del Contrato a la empresa mencionada en el Artículo 1

Art. 3°.- COMUNICAR, cumplir y archivar.

Liz Rosanna Cramer Campos
Ministra Secretaria Ejecutiva